

DECLARACIONES RESPONSABLES EN LUGAR DE LICENCIAS: EL COAM DEBE ACTUAR



18 de mayo 2020

Recientemente ha salido en prensa la intención del Gobierno Regional de reformar la Ley del Suelo, para cambiar el procedimiento de concesión de licencias, sustituyéndolo, en muchos casos, por declaraciones responsables. El vicepresidente Aguado hacía unas preocupantes declaraciones indicando que **la intención de la ley sería “sustituir la mayoría de licencias urbanísticas por declaraciones responsables”**.

Nos sorprenden las declaraciones de la decana, diciendo que ha pedido explicaciones sobre este asunto; expresando que, pese a mantener una comisión sobre este tema, el Colegio de Arquitectos se entera por la prensa del contenido de la nueva Ley del Suelo.

La demora que experimentan las concesiones de las licencias urbanísticas en algunos municipios es un grave problema. La declaración responsable no es la solución, para agilizar la tramitación de licencias es necesario contratar más técnicos municipales.

La solución no es trasladar a los arquitectos esa responsabilidad y tampoco que el promotor asuma el riesgo ante una normativa tan prolija como interpretable, poniendo a todos los agentes involucrados en una situación de absoluta inseguridad jurídica.

En **NUEVO COAM** esperamos que el **COAM** sea muy beligerante y **se posicione en contra** de que prospere semejante dislate normativo, contrario a la defensa de nuestra actividad profesional y de la seguridad de nuestros clientes, y que se abra un proceso de discusión o que se preparen alegaciones; en el caso de que este momento llegue.

*Esríbenos con tus ideas, aportaciones o
comentarios a nuevocoam@gmail.com*

